" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0101 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 30 de marzo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTOS:

El informe técnico N.º 044-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, de fecha 27 de Marzo del 2023, emitido por el jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Planeamiento , solicitando la Aprobación Del **Expediente Técnico De Actividad: *"Construcción De Servicios Higiénicos En Estadio Miguel Grau En La Localidad De Sinchao Grande, Distrito De El Tallan, Provincia De Piura, Departamento De Piura"***, EL INFORME N°21-2023-AL, de fecha 29 de Marzo del 2023 de Asesoría Jurídica de la MDET;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Articulo II, Titulo preliminar de la Ley Orgánica de Municipales Ley N° 27972, Los gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante, Informe N°044-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH de fecha 27 de Marzo del 2023 emitido por el jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Planeamiento, alcanza a la Gerencia Municipal, solicitando la Aprobación Del **Expediente Técnico De Actividad: *"Construcción De Servicios Higiénicos En Estadio Miguel Grau En La Localidad De Sinchao Grande, Distrito De El Tallan, Provincia De Piura, Departamento De Piura.*** **b)** REQUERIMENTO N° 039-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, **b)** Requerimiento N°039-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, **c)** ORDEN DE SERVICIO N°-00132-2023 **d)** CARTA N° 016/2023/ING.RCR.

Que, mediante EL INFORME N°21-2023-AL, de fecha 29 de Marzo del 2023 de Asesoría Jurídica de la MDET , opina que se declare procedente la aprobación de la ficha técnica El informe técnico N.º 044-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, de fecha 27 de Marzo del 2023, emitido por el jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Planeamiento, solicitando la Aprobación Del Expediente Técnico De Actividad: ***"Construcción De Servicios Higiénicos En Estadio Miguel Grau En La Localidad De Sinchao Grande, Distrito De El Tallan, Provincia De Piura, Departamento De Piura***

En uso de las facultades conferidas por los artículos 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, El informe técnico N.º044-2023/MDET-SGIPyC-JDHCH, de fecha 27 de Marzo del 2023, emitido por el jefe de la Sub Gerencia de Infraestructura y Planeamiento, la Aprobacion del **Expediente Técnico De Actividad: "*Construcción De Servicios Higiénicos En Estadio Miguel Grau En La Localidad De Sinchao Grande, Distrito De El Tallan, Provincia De Piura, Departamento De Piura.***

El costo del proyecto propiamente dicho tiene un Valor Referencial de ejecución de obra que asciende a S/ 91,633.71 (NOVENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 71/100 NUEOS SOLES). Incluidos gastos generales (8%), IGV(18%), con precios vigentes al mes de MARZO del 2023, El Plazo de ejecución 45 días Calendarios. cuya modalidad de Ejecución es por Administración Presupuestaria Directa.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura, Planeamiento y Catastro, 0ficlna de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de El TALLAN. .

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN
Javier More Vilchez
ALCALDE